

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /  
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 23/05/2024

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FPLUS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	20/04/2022
<b>SERIE</b>	16

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
CANJE			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
30/05/2024	31/05/2024	INDEVAL	29/05/2024

**PROPORCIÓN**

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '16' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '16' CUPON 0

**AVISO A LOS TENEDORES**

Se hace referencia a la solicitud de autorización para la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra FPLUS 16 (los "CBFIS"), con motivo de (i) la emisión de 600'000,000 de CBFIs sin que exista una colocación, misma que fue aprobada mediante la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores de fecha 20 de abril de 2022, y (ii) la cancelación de 5'596,431 (cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y un) de CBFIs, aprobada a través de las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso de fechas 20 de octubre de 2020, 20 de julio de 2021, 15 de febrero de 2022 y 21 de febrero de 2023, mediante las cuales se autorizó la cancelación de (a) 240,502 (doscientos cuarenta mil quinientos dos) CBFIs, (b) 90,159 (noventa mil ciento cincuenta y nueve) CBFIs, (c) 762,189 (setecientos sesenta y dos mil ciento ochenta y nueve) CBFIs y (d) 4'503,581 (cuatro millones quinientos tres mil quinientos ochenta y un) CBFIs, respectivamente, por un total de 5'596,431 (cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y un) CBFIs que fueron adquiridos por el Fondo de Recompra del Fideicomiso, conforme a la "Política de Adquisición de CBFIs en Circulación", misma que ha sido autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del oficio No. 153/3392/2024, de fecha 15 de mayo de 2024.

**OBSERVACIONES**

Se considera Fecha exdate 30 de mayo 2024.